

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Ángel Piñar González, con documento nacional de identidad número 25.957.107-C, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 25 de noviembre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Noel Amaurys Tejera García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado de 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fisiología Vegetal, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Noel Amaurys Tejera García, con Documento Nacional de Identidad número 77.139.104-W, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fisiología Vegetal, adscrito al Departamento de Fisiología Vegetal de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 25 de noviembre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que don Félix Antonio Martín Velicia se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 18.10.2010, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don Félix Antonio Martín Velicia en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados» y Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing) y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003951).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según establecen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad de esta Universidad al doctor don Miguel Rodríguez-Piñero Royo.*

A la vista del Acuerdo de la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, de fecha 15 de noviembre de 2010, sobre la reclamación presentada por doña M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramos contra la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de la plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - 1» convocada por Resolución del día 18 de enero de 2010 (BOE de 30 de enero de 2010), y la resolución rectoral de fecha 17 de noviembre de 2010, por la que se levanta la suspensión del nombramiento del candidato impugnado Dr. don Miguel Rodríguez-Piñero Royo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 6/2001, Orgánica de Universidad, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y el artículo 10 del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Considerando que se han observado los procedimientos y cumplidos los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Este Rectorado ha resuelto efectuar el nombramiento que se indica, en las condiciones que establece la normativa aplicable al mismo.

Nombre del interesado: Dr. don Miguel Rodríguez-Piñero Royo.  
Régimen de dedicación: Tiempo completo.

Cuerpo o categoría para el que se nombra: Catedrático de Universidad.

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Actividades a realizar: Asignaturas adscritas al Área de Conocimiento del Departamento.

Fecha convocatoria: Resolución rectoral de 18 de enero de 2010 (BOE de 30.1.2010).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la

notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los arts. 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.